

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1744**     *EDIFICACIONES CAGIGAS SOLAR, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 171/2011, dimanante de los autos 273/2011, seguidos a instancia de Manuel Borrego Mateos, en la que con fecha de 23 de enero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Edificaciones Cagigas Solar, S.L., con CIF núm. B- 39576467, en situación de insolvencia por importe de 24.595,50 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120004029-1